

Asunto 0 8 3 / 0 2 4
Mensaje 0 3 9 / 2 4



Ministerio
de Educación
y Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2024-11-0001-1002

Montevideo, **10 SEP. 2024**

Señora Presidente de la Asamblea General

Escribana Beatriz Argimón

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el que se designa al Liceo N° 9 del Departamento de Paysandú con el nombre "Mtra. Prof. Luisa Luisi".

Dicha solicitud se fundamenta en que la Mtra. Prof. Luisa Luisi (1883-1940), oriunda del Departamento de Paysandú, se desempeñó como maestra, profesora de idioma español, pedagoga y directora de escuela, destacándose por su habilidad poética y su profundo entendimiento de la literatura y la educación.

Fue miembro del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal desde 1923 hasta 1929. Su capacidad para entrelazar la poesía y la crítica literaria enfocada a la mejora de la educación, la consagra como una figura ejemplar en la historia intelectual de Uruguay.

La propuesta efectuada por la Dirección General de Educación Secundaria, en el marco del proyecto "Mujeres que hicieron Historia", cuenta con la opinión favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República



Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 0 8 3 / 0 2 4 bis

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Designase con el nombre "Mtra. Prof. Luisa Luisi" al Liceo N° 9 del Departamento de Paysandú, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.